

PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

Senado de la República



La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión convocó a la Cámara de Senadores a celebrar un Periodo de Sesiones Extraordinarias el 29 de junio de 2020.



Instituto
Belisario Domínguez
Senado de la República

Los asuntos legislativos agendados fueron:

1.



Propiedad Industrial

Nueva Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

Regula las patentes de invención, registros de modelos de utilidad, diseños industriales, trazados de circuitos, denominaciones de origen, secretos industriales, competencia desleal, entre otras disposiciones relativas al T-MEC.

2.



Derecho de autor

Reformas y adiciones a la Ley Federal del Derecho de Autor.

Regula la protección de los derechos de autores, artistas, intérpretes o ejecutantes, editores, productores y organismos de radiodifusión, de acuerdo con los tratados internacionales.

3.



Código Penal Federal

Reformas y adiciones al Código Penal Federal.

Incorpora diversos tipos penales para proteger los derechos de propiedad intelectual, a fin de adecuar la normativa con el artículo "Medidas Tecnológicas de Protección" del T-MEC.

4.



Impuestos de importación y exportación

Nueva Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación y reformas a la Ley Aduanera.

Renueva las tarifas de impuestos generales de importación y exportación para adecuarlos a los flujos del comercio internacional.

5.



Infraestructura de la Calidad

Nueva Ley de Infraestructura de la Calidad y abrogación de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Homologa los procedimientos de normalización, estandarización, evaluación de conformidad y metrología y moderniza el marco normativo con los tratados internacionales.